



DESCRIPCIÓN DEL FONDO. OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Ideal para clientes que buscan maximizar el rendimiento con un horizonte de inversión de mediano plazo , invirtiendo su patrimonio en una cartera diversificada principalmente de bonos corporativos argentinos.

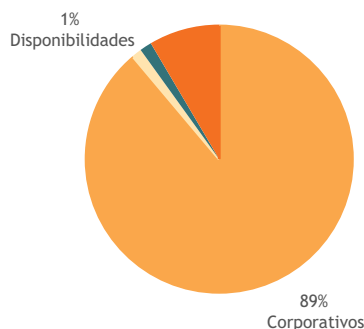
INFORMACIÓN DEL FONDO

Moneda del fondo: Dólares
Patrimonio: 22.043.247
Objetivo: Renta Fija Corporativa Arg
Horizonte de inversión: Mediano
Riesgo del fondo: Medio
Perfil de inversor: Moderado
Plazo de rescate: T+2
Suscripción mínima: USD \$100
Benchmark: US Treasury 2y
Fecha de inicio de operaciones: 16/1/2017
Nro. de registro ante CNV: 889
Auditor: Deloitte
Calificación: AA (Fix Scr S.A.)
Contacto: info@megaqm.com.ar

RENDIMIENTO HISTÓRICO

	Clase A	Clase B	Clase Ley N° 27.743
7 días	0,3%	0,3%	0,3%
1 mes	0,6%	0,6%	0,6%
90 días	1,9%	2,0%	1,9%
180 días	4,6%	4,8%	4,6%
En el año	4,6%	4,8%	4,6%
12 meses	9,6%	10,1%	9,6%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA (como % del fondo)



HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES (*) (**)

(*) Los honorarios de la Sociedad Depositaria incluyen IVA
(**) Incluye retribución de los Agentes de Colocación de las cuotapartes

PRINCIPALES TENENCIAS (como % del fondo)

GOB USD ARG Bonar (AO27)	7%	
COR USD Oleoductos del Valle C5 (OLC50)	5%	
COR USD Telecom C21 (TLCMO)	4%	
COR USD YPF C34 (YM340)	4%	
COR USD Transportadora de Gas del Sur C3 (TSC30)	4%	
COR USD Oleoductos del Valle C6 (OLC60)	4%	
COR USD YPF C17 (YMCIO)	4%	
COR USD B. Galicia C16 (BYCHO)	3%	
COR USD Pluspetrol C6 (PLC60)	3%	
COR USD BBVA Argentina C44 (BF440)	3%	

EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE



TRATAMIENTO IMPOSITIVO

<https://www.cafci.org.ar/tratamiento-impositivo.html>

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en Banco Comafi S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, (denominación de la entidad financiera interviniente) se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.